

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013)

Acción	TUTELA – DESACATO
Accionante	ROSMARY ARIAS PINO
Accionado	UNIDAD ADMINSITRATIVA ESPECIAL PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
Radicado	05001 33 33 024 2013 00 762 00
Asunto	ORDENA TERMINAR TRÁMITE DEL INCIDENTE DE DESACATO

1. Tal y como obra a folio que antecede, LA ENTIDAD ACCIONADA DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE LA REFERENCIA.
2. En consecuencia, se dispone **TERMINAR** el trámite del **INCIDENTE DE DESACATO**, y consecuentemente se ordena el **ARCHIVO** de la actuación, **SIN PERJUICIO QUE PRESENTADA UNA NUEVA PETICIÓN EL DESPACHO PROCEDA A VERIFICAR LOS HECHOS.**

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)